

PÉRDIDA

Habiéndose extraviado a un empleado de comercio un sobre de color de paja contenido en 200 pesetas de billetes del Banco de España, se busca a la persona que hubiera en su poder una cantidad de esta especie...

Caldereros en cobre

Se necesitan en los TALLERES VILANOVA HERMANOS, Avenida del Puerto, 201, Grao (Valencia)

Del momento económico

El privilegio de emisión

No es el capital español, por lo general, lo más pródigo que concedida para el engrandecimiento nacional, en esta disposición...

Lo que sería la facilidad de vivir tranquilo, desprecupación por las sanidades sociales, independencia por las altas y bajas que puedan sufrir la producción y el comercio nacionales...

Cuanto más se trabaje, pues, para que el dinero que el dinero haga que se facilite el empleo, siempre que las garantías radiquen en ciertos bien fundamentados, en todo aquello que, a la par que de beneficio, remuneración, pueda ser de utilidad general y servir para el establecimiento de nuevas fuentes de riqueza...

En uno de los últimos balances del Banco de España, leemos: "Por en esta, dos mil millones de pesetas..."

Tengase en cuenta que no es que pretendamos sea el Banco de España quien vaya repartiendo sus existencias a manos llenas, sino que se concierne a un mayor ductilidad en la expansión y extensión mercantiles, traduciéndose una vez en la protección directa a los negocios de exportación, otras en la fundación y buen funcionamiento de nuevos Bancos...

Con fin de encajar en estas consideraciones, encontramos en el Sr. de Madrid, y en un documento y bien detallado artículo, firmado por el señor Olarrea, datos curiosísimos que a los lectores, seguramente, les alegrará conocer además de que ellos pueden también deducirse curiosas enseñanzas.

Sabiendo que el Banco de España goza en nuestra nación el privilegio de poder emitir billetes, lo que es un papel moneda, también el día 31 de diciembre termina dicho privilegio...

El Banco de España goza de esta opima concesión desde el año 1874, ampliada luego en 1891, y de los beneficios que ella, directa o indirectamente, ha podido proporcionar, tenemos un reflejo con solo leer los siguientes datos que el señor Olarrea expone. Dice así: "Pero el más cuantioso cotejo que puede hacerse de los rendimientos de un Banco de emisión, está en comparar la proporción en que se hallan la cantidad destinada a dividirse entre los accionistas y la perdida por el Estado, con la proporción en que se hallan en el Banco de Francia, que es entre todos los grandes Bancos amigos de Europa, el que ha distribuido de mayores tolerancias después del nuestro."

Existen, pues, una diferencia grande entre la utilidad que obtiene el accionista francés y el accionista español del Banco de su respectiva nación. Y grande, grandísima es también la diferencia entre la distribución que lleva a las arcas del Tesoro patrio el Banco de Francia y el Banco de España, pues mientras en el año 1913 (por ser anterior a la guerra) el dividendo del Banco de España era de 27 por 100...

Y como está próxima la fecha de la renovación o ampliación del privilegio de emisión será bueno tener en cuenta los datos de mayor trascendencia e importancia, no queremos de-

jar pasar estos que cita también el señor Olarrea, a saber: "Siempre que ha sido renovado el privilegio del Banco de España, el Estado ha hecho pagar esta renovación señalando nuevas ventajas en favor del Tesoro, escribe el Economista Francés en su número del 22 de diciembre pasado. El Estado francés se ha reservado el derecho de retirar a su Banco de emisión el privilegio a fin de 1912 si el Parlamento así lo dispusiera durante el año 1911, pero al acercarse esta fecha, el Banco, como es natural, quiso continuar administrando el monopolio. Y entonces le fueron impuestas nuevas obligaciones a cambio de no ser denunciado el privilegio. Entre dichas obligaciones había tres muy importantes. La primera se refería al fomento del crédito agrícola. El Banco venía haciendo anticipos sin interés a las Cajas regionales de crédito agrícola a cuenta de un fondo formado de la siguiente manera: 1.º por una parte del préstamo perteneciente hecho por el Banco al Estado (por 40 de los 120 millones de francos); 2.º por el importe del impuesto sobre la parte productiva de la circulación de billetes. Con arreglo al nuevo régimen establecido por la ley de 1911, el Banco de Francia se comprometió a destinar al mencionado fondo VEINTE MILLONES DE FRANCOS SIN COBRAR INTERÉS ALGUNO."

Por lo expuesto podrá formarse una idea de la importancia grande que entraña la reforma que, más tarde o más temprano, se ha de adoptar sobre el privilegio de emisión, de lo oportuno que es eucopar el problema bajo sus distintos aspectos, y de la parte principalísima que en la economía nacional puede tomar nuestra primer establecimiento de crédito, mayormente cuando por la manera de ser de la mayoría de nuestros grandes capitalistas, actúa de poderosísima palanca entre ellos y los emprendedores de nuevos trabajos.

Dequese, pues, atención preferente, que el asunto lo requiere, si como creemos, hay por parte de los que desean que España sea digna en el desenvolvimiento mundial de la vida, de los negocios.

J. A. B. Paris, abril 1918.

Para LAS PROVINCIAS

Impresiones de París

Grandes preocupaciones experimentan en esta hora crítica los aliados; pero las más serias, las más crueles, se las ha reservado el destino a los valientes franceses.

Los ingleses y los americanos poseen en tierras extranjeras, aunque amigos, Inglaterra y Norteamérica ven de lejos los horrores de la sangrienta lucha, y no sienten sobre sus pueblos los descargas.

Sienten los franceses la pesadumbre de la invasión de algunos de sus departamentos; sufren con otros el bombardeo; ven muchos de sus pueblos destruidos, sus campos devastados, y amenazados los restos de las comunicaciones ferroviarias por la artillería gruesa alemana.

Sobre Francia y sus hombres descaen el peso de la defensa aliada, que ahora ha echado sobre los hombros del veterano y culísimo Foch la responsabilidad de la guerra, confiándole la alta dirección en el frente franco-ingles.

Suponen muchos que no sería un triunfo para el nuevo generalísimo contener a los alemanes después de su nuevo avance. Opinan que es necesaria una contraofensiva aliada que arroje en seguida a los alemanes del territorio franco-alemán.

Y se me ocurre citar un ejemplo que demuestra como sin contraatacar, y permaneciendo a la defensiva, se puede obtener un señalado triunfo.

Cuando los ejércitos de Napoleón, en 1810, mandados por sus más ilustres mariscales, avanzaban por la Península Ibérica en victoria y arrolladora marcha, un general inglés, que apenas había ensayado en el arte de la guerra, pero que tenía afición y aptitudes para el oficio, ideó intemperante en el territorio lusitano para estorbar el avance francés. Al efecto reconstruyó una línea de posiciones formidables, acondicionó éstas debidamente, y en ellas se estableció, resuelto a resistir.

Cuando el antiguo contrabandista ligurico, empujó a Húsire y valeroso mariscal Masena se presentó ante Wellington, se encontró al ejército inglés detrás de Torres Vedras. Allí se estrellaron los planes de Napoleón, que sus derrotados fueron impetuosa para realizar. Mientras Inglaterra disfrutaba del mar, que por la española bañaba las costas de Torres Vedras, Wellington era invulnerable.

Cansado Napoleón de aquella fiera resistencia y de ver a los enviados de Masena, perdió la paciencia, y abandonando Torres Vedras y Portugal, buscó el desenlace de la tragedia franco-inglesa en una campaña rusa, a que se consagró con ahínco y con cariño.

Y qué. ¿Acaso no puede hallarse alguna analogía entre aquella situación inglesa y esta situación aliada? ¿Le resistencia franco-inglesa no puede constituir la desesperación de Alemania?

Es cierto que la máquina militar alemana está mejor organizada y es más fuerte que la máquina militar aliada. Pero si se acerca la franco-inglesa resistir el empuje y se hace necesario recurrir nuevamente a las trincheras, Alemania podremos decir que no ha vencido; la situación volverá a presentarse insostenible, débilísima, y la victoria será de los pueblos que demuestran más abnegación y mayor tenacidad.

¿Que eso sea la guerra de todos los gobiernos y la "horripalada europea"? Conformes.

Ello es que los alemanes llevan tres años de ocupación en territorio franco-bélgica, pero así y todo, no han podido lograr una victoria que les conduzca a la paz que suspiran.

Y así se puede sentir, sin duda, mucho tiempo. La ferocidad de los hombres y la resistencia de los pueblos son límites. Decía un neutral argentino que si la guerra ha de terminarse por la victoria, tenemos guerra, no para cinco o seis años, como dijo Kitchener, sino para cinco veinticinco.

Comencen a mirar despectivamente la empingarda de gente rica que parte de la capital. Parece que lo dicho que esa gente no servía más que para comer, y cuenta más gente inútil desahogado la ciudad, de más alimentos dispondrán los que se quedan.

El peligro es cierto que se ha agudizado entre los godos y los proyectiles que nos envían desde este mundo invisible, uno de los cuales cayó en una iglesia el día de Viernes Santo, causando numerosos muertos y heridos.

Paris, como Francia entera, está dispuesta a soportar las horas amargas de una situación que es ejemplo. Se asegura que dirige el ejército alemán el Kaiser en persona, y esta batalla que empezó con la Primavera, calculan será de trascendencia suma, pues con ella confían los letones dar término a la guerra.

Si impone se presenta Alemania en este caso supuesto que se empujan en decir que será el último de la tragedia, oprimida y soñada por los alemanes, y la Gran Bretaña. Los aliados pueden gallardamente, y los gobiernos, como el generalísimo, no se cansan de elogiar el valor de los franceses.

Pero es un contrasentido que cuando todo iba a vivir y florecer al norte de la oradora Primavera, se agosta y muere todo, hombres y plantas, ante la tremenda ciclónica de los cañones, que vomitando proyectiles en cantidad de invencibles, por lo fabulosas, dejan a Europa sin hombres y sin vegetación los terrenos bombardeados.

En vista de la faz que se espanta, la intransigencia de los hombres ha hecho que la guerra presente un carácter más horrible y que se multiplican las ruinas y las lágrimas.

Y como el generalísimo de Francia, España, sin descuidar aquella, se ocupa también del porvenir. Como no puede tardar en la transformación de los canales escandinavos, el comisario general de Agricultura, M. Comper Morel, considera necesario abastecer de aquellos, y ha ordenado que se intensifique el cultivo, que dice que de otro modo el Otoño próximo se carecerá de pan. Como las ordenes han sido apremiantes, se confía que en el invierno se basta Francia a sí misma, si la guerra no se extiende a otros departamentos.

Tampoco se descuida el interés comercial para después de las guerras. Los hombres muy competentes estudian los métodos para triunfar en la aguda competencia internacional.

El financiero americano que conocen los lectores de Las Provincias, me tenía tratando esta semana que el mundo para Europa va a ser la clientela americana. Cree que que aquellos mercados están poco menos que perdidos para Europa. El Japón y Norte América los han estado trabajando con gran cariño, y ofrecen a los hispano-americanos ventajas en el precio y condicional para el pago; invitando a los alemanes, que siempre ofrecieron a su clientela grandes facilidades, cuya conducta atrae mucho a los clientes del mundo entero.

JOSE LEON PLANAS Paris, abril 1918.

Cultura pedagógica

Educación de los niños

La importancia de los problemas pedagógicos de pocos años a esta parte, avanza a pasos agigantados, y en las naciones más cultas y adelantadas, como Alemania, Italia, Inglaterra, Francia y algunas poblaciones de Norteamérica, adquiere tal preponderancia, que, de continuar por las corrientes emprendidas, podrá llegarse, dentro de muy poco tiempo, al desdoblamiento pedagógico, y consecuentemente al adelanto, poder, bienestar y engrandecimiento de todo el mundo.

El fin que se propone hoy a las escuelas puede ser muy diferente de los que se han tenido en cuenta hasta ahora, y para que los niños que acuden hoy a las escuelas puedan registrar mañana dignamente los destinos de nuestra patria, necesitan estar preparados por una educación sólida, formal, esmerada. ¿Y cómo podrá ello conseguirse? sencillamente en el cumplimiento de la posibilidad de la privación.

Creer algunos que la educación de los niños no debe empezar hasta los ocho o diez años, y a los que tal piensan, los replicamos que están en un error.

Los niños, en los primeros años de su vida, son como los árboles jóvenes, que para que crezcan rectos y conformes, necesitan enderezarse. Además, no conviene olvidar que, según sean las semillas que se siembran, así resultarán los frutos que se recolectan.

La edad crítica para empezar a educar a los niños, estimamos debe ser la de tres años, pues a esta edad ya tienen inteligencia para comprender.

Necesitan formar su carácter lentamente, y no hay que abandonarlos en manos de nodrizas, criados, misas, etc. Las madres que tal hicieren, deteniendo el tiempo a sus dardos y vestimentas, para asistir con negligencia y negligencia a las fiestas de sociedad, cívicas sus sagrados deberes maternos, y sus hijos resultarán muy mal educados.

A los niños, desde un principio, hay que enseñarles en su lenguaje, en sus modales, en su comportamiento, en las visitas, en la conservación de algún modo que los despierten curiosidad, interés, para evitar la cual, siempre será más conveniente llevarlos a los mismos sitios posibles.

No hay que desdiciarle en la mesa, incutiéndole con paciencia los principios de la sobriedad.

Deben ser inflexibles en sus propios caprichos la bondad que deben guardar para con los criados, a los que nunca deben considerar como servidores ni esclavos, sino que la consideración que se merecen como a hermanos.

El niño va desarrollándose poco a poco, y llega a la edad de diez años, y a la par que aumentan sus años, también han de ser mayores los cuidados que hay que prodigarle, pues tienen ya mucha experiencia y conocimiento de las cosas.

Estamos conformes con la afirmación de Prévost, de que antes de los ocho años no se le deben entregar al niño libros para el estudio. Solo debe procurarse el desarrollo corporal con juegos al aire libre, en los campos y paseos, reconociendo al azar los conocimientos prácticos que a través de bosques y campos pueda adquirir, pero sin fatigar lo más mínimo su inteligencia.

No termina la misión educadora de los niños a los diez años, es la más ingratita, y en la que domina el orgullo hasta degenerar en el ridículo, sino que se extiende hasta los veinte años, y también debe llegar hasta la mayor edad.

La mayor parte de los muchachos de familias distinguidas, llegados a los veinte años, se sientan ya hombres, quieren ser los años de casa, disponen de la servidumbre, ordenan las horas de las comidas, las fiestas de familia, e incluso llegan a tratar a sus humildes padres como meros criados o sirvientes.

Estos niños o caballeros, que desde pequeños han sido halagados, mimados, resultan en la mayoría de los casos, unos jóvenes de mucha fantasía aparente, con sus tréces impecables y guantes amarillos, pero nulos bajo el aspecto moral e intelectual, y por añadidura, mal educados.

Todos estos defectos y muchos más que caracterizan a buena parte de los niños que crecen en España, en las distintas etapas de edades, que muy a la lejana hemos indicado, los describe detallada y acertadamente el distinguido abogado del Colegio de París don Fernando Nodding, en su obra Los niños mal educados, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Afirmamos con el filósofo norteamericano John Dewey, aparte ser la teoría que han se-

guido todos los modernos pedagogos, tanprezando por Rousseau y Pestalozzi, que la educación es un desarrollo, un crecimiento, y no una misión. Este crecimiento o desenvolvimiento se ejerce por una fuerza interior de dentro a fuera, y no de fuera a dentro.

Previamente, pues, a toda cosa restaurar el corazón y el carácter de los niños.

Y que esta magna obra de la restauración educativa sea como un saplo, que llegue hasta los niños más escondidos, para que llevado a la práctica como un ideal objetivo, se adentre en el alma de todo niño y pueda así lograrse la formación de un nuevo mundo.

JOSE PAYA ESPINOS

Consultas gratuitas

"El Fantomas de los ojos"

No hace muchos días se reunió en el Instituto Médico Valenciano, la sección de Oculología del mismo, que presidia por un prestigio como es el doctor Blasco, y con la asistencia de los oculistas, entre los que figuraban a los doctores Wieden (don J. y E.J. Campos, Gastafier, Ulden y un modesto servidor de ustedes, se ocupó una vez más de la lucha contra ese fantasma que en el temido nombre de tracoma o granulaciones, tantos estragos causa en los ojos de una elevadísima proporción de enfermos.

Por los caracteres de tan terrible enfermedad como por su abundancia y persistencia en nuestras regiones de Levante, constituye un azote de nuestras poblaciones, tan digno de tenerse en cuenta, cuando menos, como la tuberculosis misma.

Política española la lectura de las estadísticas que los compañeros aportaban, señalando en 30, un total de 60 por 100 del número total de enfermos, contagiados unos de otros, y contagiados entre todas las edades, clases y sexos de nuestros enfermos.

Y pensábamos con pena, cómo ante esta calamidad pública, ninguna defensa social se levantaba en nuestro país, y solo los aislados esfuerzos particulares de cada especialista luchaban por desarrollar el mal.

He dicho en nuestro país, y no lo he dicho por puro pesimismo. Bien lo saben aquellos farmacéuticos que han intentado ir a América y se han encontrado que no se les permitía el viaje. Bien lo saben los que como yo, hayan tenido en sus manos una popular revista ilustrada de Santiago de Chile, en la que, con grabados y comentarios, se expone al lector lo que es y lo que llega a ser de esos desgraciados, no con la sana intención de hacerles pasar un mal rato, sino con la de imponerles del peligro que les amenaza.

Pero, "España y yo somos así". Como se trata de un pequeño grande mal, que le da la ocurrencia de alojarse en sitio tan diminuto, y no se contenta con esconderse detrás del párpado, sino que aun busca los rincones más profundos del mismo, no llama la atención, durante su presencia, a la inmensa mayoría del vulgo, y cuando por sus consecuencias produce la ceguera, no se acuerda ya más que los efectos irremediables.

Se ha fijado, mis lectores, cuántos ciegos acuden por Valencia? ¿Es posible, que no los haya llamado la atención este hecho?

Pues bien; seguro estoy que cuantos ven un niño por esas calles, piensan: "Algún puñalazo de una niña", "tal vez de un cohete o de una braca"; quizá alguno opine: "La sangre que se le ha subido" (no hay ascensor).

Tal vez uno más ilustrado dé la culpa a la miopía, a la úlcera, a los excesos de trabajo, ¡infelices! No han visto a los niños que se esconden y operan en el fondo de aquel párpado!

Por un deber de conciencia damos este aviso de alerta, por ahora. No ignore nadie que una plaga tan terrible está ensuciándose de nuestras poblaciones. Es un mal grave, gravísimo, contagioso en extremo, en ciertos períodos, de molestias escasas, que desparecen, de consecuencias fatales e imposibles ya de remediar, si por casualidad, de una manera crítica desparecen.

Si estos no son los caracteres de una enfermedad digna de mayor atención... Puedo el bulto continuar.

Por el momento, el primer aviso ha sonado, esperemos los resultados de la compañía que emprenden los oculistas, y quedemos la satisfacción de que la opinión y los de arriba están avisados, por si fuera menester pedir su concurso, que si que lo será.

DOCTOR J. MESTRE.

Conferencia del Dr. Altamira

En el Paraninfo de la Universidad Literaria dió ayer su arcañada conferencia el ilustre catedrático de la Central y senador por la Universidad de Valencia, don Rafael Altamira. Esta conferencia se ha dado a iniciativa de la Asociación de Maestros Nacionales, a cuya invitación tan bien ha correspondido el señor Altamira.

Al aparecer en el estrado el conferenciante, a quien acompañaban autoridades, catedráticos, etcétera, fue acogida su presencia con grandes aplausos. Comenzó leyendo el doctor Altamira, que su conferencia era la última de una serie que dieron personalidades eminentes.

Después dijo que iba a ocuparse de un asunto concreto, cual era la contestación a la siguiente pregunta: ¿Qué es lo que en una escuela española debe enseñarse a los niños?

Habló extensamente de los deberes de la escuela, afirmando que debían dividirse en instrumentales y especiales, analizando con gran detenimiento.

Agregó que las escuelas nacionales son escuelas españolas, y por lo tanto, para la formación de españoles, y se llamó de lo poco que se ha para educar el espíritu del niño en el sentido patriótico, base importante para el engrandecimiento de la nación española.

Señaló la conquista que se ha hecho de pocos años a esta parte en lo que afecta al himno y a la bandera, que hoy todo el mundo sabe respetar.

Tuvo períodos elocuentísimos susurrando a los que llenos de pasiones no tienen fe en el resurgimiento de la patria.

No quiero decir españoles vanidosos y desahucados, sino reflexivos y trabajadores.

Se ocupó de la necesidad de incluir al niño la disciplina social, punto en que se exten-

dido todos los modernos pedagogos, tanprezando por Rousseau y Pestalozzi, que la educación es un desarrollo, un crecimiento, y no una misión. Este crecimiento o desenvolvimiento se ejerce por una fuerza interior de dentro a fuera, y no de fuera a dentro.

Previamente, pues, a toda cosa restaurar el corazón y el carácter de los niños.

Y que esta magna obra de la restauración educativa sea como un saplo, que llegue hasta los niños más escondidos, para que llevado a la práctica como un ideal objetivo, se adentre en el alma de todo niño y pueda así lograrse la formación de un nuevo mundo.

JOSE PAYA ESPINOS

Palacio del Cinematógrafo

Hoy lunes, gran acontecimiento

de la grandiosa visión artística histórica

Vida de Cristóbal Colón

y su descubrimiento de América

5 partes.—3.000 metros

El suceso más grande en toda España

Señal continúa desde las 5 tarde.

BUTACA, 0,35 ptas.—GENERAL, 0'15

Descubrimiento de una lápida

La calle del General Tovar

Ayer quedó libre para las miradas del público la artística lápida retoladora de la nueva "Calle del General Tovar", esculpida por el laureado Agustín Paredes. Ha tenido, pues, realidad, una hermosa e intransigente realidad, la iniciativa del Círculo Liberal Monárquico de costear, con el producto de una suscripción pública, la parte material de este justo homenaje al ilustre y caballeroso teniente general que manda esta región militar. La parte espiritual, lo que de afecto personal, reconocimiento de una labor extraordinaria y adhesión al ejército, símbolo de la patria, dio vida cordial al acto de ayer, lo puso el Ayuntamiento al asociarse y organizar tal solemnidad, lo puso la ciudad entera al cooperar con su presencia y sus aplausos, al exto brillantísimo que tuvo aquella.

Mezquino, sentir exteriorizara quien intentase disminuir la importancia y significación del acto. No creemos que exista quien tal piense; pero, a pesar de él, ha ganado todas las conciencias la convicción de que siendo extraordinario el honor rendido al ilustre general, no se lo hecho más que una obra de justicia. Basta recordar que en la reconstrucción, imitativa y certera actuación del señor Tovar, descuella su intervención pacificadora de los espíritus en momentos de alarma y de angustia, y que su serenidad, su bondad y la viva simpatía que despertó, sirvieron para encauzar determinadas gestiones, cuyo rigor no hubiera servido, reconocida su justicia, mas que para aumentar la exacerbación de los exaltados. Valencia, pues, debe al señor Tovar, aparte la eficacia de gestiones suyas en otro orden y el desprendido afán por servir, de que constituyen de pruebas indubitables, el servicio, imposible de aguilatar, de haber cooperado con su intervención personal a devolvernos el don preciadísimo del orden y paz sociales, elementos esenciales para la vida de un pueblo. Y nada más adecuado a este favor que, en la hora de la tranquilidad, cuanto se haga por recordarlo y perpetuarlo. Pocas veces como en esta, al honrar a un ciudadano, se honra al mismo quien reconoce su deuda de gratitud.

El acto del descubrimiento de la lápida retoladora de la calle del General Tovar (antigua de Frente a la Gloria), se celebró a la una de la tarde.

Momentos antes salió de la Casa de la Ciudad una lucida y numerosa comitiva, a la que abría paso una sección montada de la Guardia municipal. Figuraban en aquella, rímen del Ayuntamiento y de la Diputación, representaciones de todas las demás corporaciones y centros oficiales, Círculos y Sociedades de toda índole y finalidad, y cuantas personas, en nuestra vida local, tienen significación en todos los órdenes de la vida. Utilización justa y adecuadamente un cliché periodístico, podemos decir que en la comitiva figuraba cuanto vale o representa en nuestra ciudad. Corrabá la comitiva la Banda Municipal.

Por las calles de San Vicente, plaza de la Reina y Peris y Valero, se dirigió a la calle Fronte a la Gloria, en donde al pie de la tribuna española el elemento militar, que se ha asociado al acto. También se encontraban allí el provisor señor Payá, y un grupo de exploradores.

A los acordes de la Marcha de la Ciudad, ejecutada por los timbaleros y Banda Municipal, las autoridades antedichas subieron a la tribuna preparada al efecto, procediéndose por el secretario del Ayuntamiento, señor Jiménez Valtierra, a la lectura del acta de la sesión en que se acordó retolar una de las vías de nuestra ciudad con el nombre del General Tovar.

A continuación, el presidente del Círculo Liberal, señor Barquero, dedicó breves frases al acto y dio gracias al pueblo valenciano en nombre del general Tovar.

Así, seguidamente, el señor Valentín pronunció un elocuentísimo discurso.

"Si la métrica comenzó diciendo—del acto que se realiza fuera el de hacer el panegirico del general Tovar, me abstendría de intervenir en él, por razones que a nadie se ocultar.

Tratándose de un homenaje que Valencia tributa al que en momentos difíciles supo hermanar los purísimos impulsos de la piedad con el cumplimiento del deber, me creo, compatible y me siento orgulloso de representarlo.

Dijo dignamente la iniciativa del Círculo Liberal Monárquico de costear, por suscripción, la lápida dando el nombre del general a la calle de la Gloria, y en un período brillante, dignificándose a los valencianos, dijo:

"Vosotros, grandes en todo, comprenderéis que el silencio, la seriedad, son las mejores condiciones para la majestad de este acto; la retórica es enemiga de la sinceridad.

Así, pues, en nombre de Valencia acepto la lápida que hace entrega el Círculo Liberal.

Esta calle, en lo sucesivo, se denominará calle del General Tovar.

Los aplausos y aclamaciones sonaron estrépitos y entusiastas al terminar el discurso.

Con esto terminó el acto, pero la mayoría de los presentes se dirigió a Capitanía, siendo recibidos todos por el señor Tovar, al que estrecharon la mano, improvisándose en el Salón del Trono una brillantísima recepción.

Aprovechando esta visita, los concejales que integran la alianza de las izquierdas, presididos por el señor Valentín, pidieron al señor Tovar la liberación de los condenados por los sucesos de agosto último en Yecla, ofreciendo aquel interesar al señor auditor que practique un nuevo estudio de las causas, con objeto de acceder, si es posible, a tal demanda.

Las PROVINCIAS, que tan entusiásticamente estima y juzga la actuación del señor Tovar al frente de esta Capitanía general, se asocia al homenaje que ayer se le rindió, y lo considera como un estricto, noble y cordial reconocimiento de los valiosos servicios que a la ciudad presta el pundonoroso militar.

Un Instituto Escuela de segunda Enseñanza

Ensayo Pedagógico

La Gaceta inserta un decreto del ministerio de Instrucción pública, en el que se dispone que con elementos del profesorado oficial y bajo la inspección y dirección de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas se organicen en Madrid, con carácter de ensayo pedagógico, un Instituto Escuela de segunda enseñanza, con residencias anejas para todos o parte de los alumnos, en el que se aplicarán nuevos métodos de educación y planes de estudios y se ensayarán al mismo tiempo sistemas prácticos para la formación de personal docente adaptable a nuestro país.

El pleno desarrollo de la Escuela no tendrá menos de seis grados, pudiendo proceder a una sección preparatoria de uno o varios grados.

Las enseñanzas abarcarán, por lo menos, las materias que constituyen actualmente el plan de estudios de los Institutos de segunda enseñanza, pero la Junta, previa propuesta al ministro, podrá establecer la división del bachillerato en clásico y de Ciencias, en cuyo caso los alumnos de Ciencias, el Latín y Griego y las enseñanzas literarias podrán sustituirse total o parcialmente por lenguas vivas y Ciencias.

Para la enseñanza de la religión se observarán las disposiciones vigentes.

La Junta propondrá la distribución de las enseñanzas en grandes grupos y métodos docentes, prácticas, etc.

Se organizarán las enseñanzas para que ninguna exceda de 30 años.

Si se adopta la división, en dos, de bachilleratos, todos conferirán iguales derechos para el ingreso en la enseñanza superior.

Cuando un alumno salga de la escuela antes de haber obtenido el título de bachiller, aquella le entregará certificado de estudios y dictaminará acerca de su equivalencia con los del plan de los Institutos, a fin de que por el ministerio pueda resolverse acerca de su validez.

Las enseñanzas estarán a cargo de catedráticos amovibles o auxiliares de Institutos generales y técnico y de aspirantes al magisterio secundario. A la sección del preparatorio podrán ser llamados maestros superiores y las enseñanzas de idiomas vivos podrán encomendarse a súbditos extranjeros.

Para dirigir la formación del profesorado secundario, podrá la Junta proponer el nombramiento de los profesores especiales. Los catedráticos de Instituto serán designados por el ministerio de Instrucción pública a medida que los vaya necesitando por el sucesivo aumento de grados, y quedarán agregados a la Escuela por el tiempo que dure el ensayo que se proyecta.

Cuando la Junta considere que algunos de los catedráticos que prestan sus servicios en la Escuela no se identifican con los métodos de ésta o que su cooperación en ella es por cualquier motivo poco eficaz o necesaria, lo comunicará al ministro, a fin de que sea reintegrado

Teatro Principal

GRAN COMPANIA DE OPERA

Hoy, a las 10 de la noche, función extraordinaria en honor y despedida de MARIA LLACER, con la ópera en tres actos del maestro Puccini

MADAME BUTTERFLY

en la que también toman parte los célebres artistas Juan Nadal y José Segura Tallien

Mañana, a las 9:30 de la noche, DESPEDIDA DE LA COMPANIA Serata d'honore del gran tenor DE MURO, con la ópera CARMEN

GRAN COMPANIA DE OPERETA Y ZARZUELA del teatro Novedades, de Barcelona, dirigida por el primer actor ANSELMO FERNANDEZ y los maestros concertadores JOSE ESPEITA y JULIO TORCAL.

19 únicas funciones noche - 8 únicas matinales

DEBUT miércoles 15 de mayo de 1918, con el estreno de

El señor Pandolfo

Precios y condiciones de abono, en listas de mano. Fídanse en Contaduría.

Teatro Ruzafa

-HOY-

acontecimiento

un mal vaudeville digno de ser silbado. Este tipo ha quedado como encarnación del mal; es sinónimo de "ser satánico", y para caracterizar una naturaleza perversa, diabólica, pero espiritual, se dice vulgarmente: "es un Meffistófele".

Todos los anteriores datos, que copiamos de un diccionario, sirven a maravilla para nuestro amigo espectador, el cual encogido de su gusto la representación que se hizo de la ópera de Boito, aplaudió con entusiasmo el prólogo, y dijo que su ejecución le parecía la de un fresco miguelángelico; se conmovió después en la escena del jardín, subió de punto su alborozo en la escena del Brocken, y notó que aquella tauamburgia del cielo en la que se abre una plataba "negra" y la de los coreográficos fiablos eran, para su gusto, muy superiores a los famosos bailes rusos de Diaghilev. Se conmovió asimismo nuestro dilectante en la escena de la muerte de Margarita; suspiró ante la belleza de Elena Anitua; se enterneció con la muerte de Fausto.

Y ya no pasó más. Era bastante para un aficionado.

Valencia

Al telegrama que el presidente de la Cámara Agrícola de Valencia dirigió al comisario general de Abastecimientos, pidiendo prórroga para solicitar el ingreso en la Federación Arroquera de los agrarios valencianos, contestó el señor Ventosa con el siguiente despacho:

"Debiendo computarse solamente los días hábiles del plazo señalado en el artículo segundo de la real orden de 30 de abril, publicada en la Gaceta el día 1.º de mayo, dicho plazo no acaba hasta el día 15 del corriente, por lo cual no me parece conveniente otorgar la ampliación pedida, porque retrasaría el funcionamiento del comité. Salúdote. Ventosa."

Ya lo saben, pates, los agricultores arroqueros valencianos que desean apogarse a las ventajas que ofrece la Federación Arroquera. Antes del día 15 deben pasar por la Cámara Agrícola, plaza de San Luis Beltrán, 1, de cuatro a seis de la tarde, con objeto de que se censuren sus instancias y se les expidan los oportunos certificados.

En las oficinas de la Cámara se les dan detalles y toda clase de facilidades para su ingreso en la Federación Arroquera, que tanto ha de beneficiar sus intereses.

La Sociedad de agricultores de la Vega de Valencia, en junta general celebrada en el día de ayer, acordó por unanimidad invitar a todos los productores de patatas de esta Vega y pueblos de la provincia, para que en el plazo de ocho días manifestaran la producción calculada, en la actual cosecha, del mencionado tubérculo, a fin de pronunciarse respecto a la cantidad de patata que reservarían a su disposición para que se pueda vender a precio de tasa, y recabar de los Poderes públicos la debida autorización para exportar el sobrante, y con ello resarcirse en parte de los grandes gastos que han tenido que hacer para atender a su cultivo y compensar en lo posible las pérdidas sufridas en el año último.

Domicilio social, calle de Don Juan de Villarrasa, núm. 12, entresuelo (casa del conde de Parent).

Sarampión, Escarlatina y Viruela, curan con el "Fruptivol" López Moreno, fr. 3 pías. Farmacia S. Martín, S. Vicente, 17.

Los doctores Pascual Escobedo y Mario Jiménez del Rey han trasladado su clínica a la calle de Colón, 82. Consulta de 2 a 5.

Con objeto de asistir a los Juegos Florales de Lérida, marchará hoy a aquella ciudad nuestro estimado amigo el cronista de Valencia don Luis Cebrián y Mezquita.

Este actuará de presidente del Jurado y está anegado del discurso, como manifiesta.

Los Juegos Florales de la ciudad del Segre son los más antiguos de España, después de los de Barcelona, y han sido una gran honra para nosotros que el nombramiento de mantenedores de esos dos famosos certámenes literarios haya recaído, este año, en dos valencianos. Nuestro querido compañero de Redacción don Eduardo López Chavarri, que llegó ayer de Barcelona, y don Luis Cebrián Mezquita, que va ahora a Lérida.

Ayer fundó en nuestra dársena el vapor "Cabo San Vicente", portador de una partida de azúcar cortadillo en cajas para el almacén de bacalao de esta plaza, Mercado, número 55.

Rayos X.—Aparato de más intenso y seguro que se conoce. Dr. Casanova Daló, calle San Vicente, 151 (entre calle Sangre y plaza San Agustín).

El industrial don Antonio Gómez, a quien se concedió el séptimo premio (cinuenta pesetas) por el adorno del escaparate de su establecimiento, lo ha destinado a la Asociación Valenciana de Caridad.

La llama, de Usandizaga, en rollos música. 88 notas. Angelus-Piano, calle Pintor Sorolla, 27.

Ocasión.—Aparato Angelus completamente nuevo, adaptable para cualquier piano. Puede verse de 5 a 6 tarde. Razón: Sorri, 31, porteria.

La Asociación de los Niños de la calle de San Vicente, que celebrará sus fiestas los días 19, 20 y 21 del actual, aprindará a un niño o niña que nazca a partir del día de ayer hasta el 17, a las nueve de la noche. Serán preferidos los hijos o hermanitos de socio.

Las solicitudes se presentarán en la calle de San Vicente, número 191, bajo.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elkhir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

En Babia, Rosita vive, quiere tener pretendientes y no usa para los dientes Licor del Polo de Orive.

A petición del público, por última y única vez, primero y segundo episodios

---NUEVA MISION DE JUDEX---

La Sección-Caja de Auxilios de Supervivencia de la Sociedad Dependencia Mercantil y Unión, convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, a las nueve y media de la noche.

Tos, picazón y cosquillas de garganta, desaparecen con las pastillas de San Blas. Caja, dos reales. Botica de Santa Catalina, vinda de Costas.

El Ayuntamiento re-audó ayer: Por arbitrio de carnes, 2.900/40 pesetas; por análisis y examen de substancias, 361/32; por entrada de carros, 5; por arbitrios extraordinarios, 276/99.—Total, 3.543/71 pesetas.

POVO Y C. S. EN C.—ABANCOS, PAZ 15 (CASA VILLAR) Y AVELLANAS 8.

Crónica nupcial

En la Iglesia parroquial de San Juan y San Vicente se celebró en la mañana de ayer el enlace matrimonial de la gentil y bella señorita Natalia Rogoff Pérez con el joven oficial del cuerpo de Telégrafos don Francisco Cano Alcaraz.

Benidijo la unión el vicario don José Ortiz Sureda, y apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el padre de la novia.

Terminada la ceremonia religiosa, a los invitados se les obsequió con un lunch espléndido.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una eterna luna de miel, salió a realizar el viaje de boda.

Satisfechos pueden estar los organizadores de la gran Exposición inaugurada el sábado en el Círculo de Bellas-Artes. Más de dos mil personas desfilaron ayer por los salones del Círculo, admirando las obras de nuestros artistas.

Se están organizando días de moda, en los cuales, a las horas que se dirán, solo podrá visitarse la Exposición mediante invitación.

El primer día de moda será el 16 de los corrientes. De siete a nueve de la noche dará un concierto el tío Navarro.

Hoy, como día de trabajo, las horas en que el público podrá visitar la Exposición son de siete a nueve de la noche.

Por la tarde, mucho antes de la hora señalada para la salida de la procesión, compacta masa de gente invadía las calles y los balcones semejaban gigantescos ramilletes de flores, cuyos aprisionados grupos formaban las nuestras bellas paisanas, que aun estaban más bellas con los atavíos de variedad y gusto que la estación y la festividad del día les impusieron.

A la hora anunciada comenzó a salir la procesión.

Abria marcha una sección montada de la Guardia municipal con traje de gala, y seguían las banderolas, gremios de oficiales panaderos, maestros horneros, pelaires y carpinteros con sus tradicionales e históricas banderas.

Asilos del Niño Jesús, San Juan de Dios y San Juan Bautista con las imágenes respectivas; Casas de Misericordia y Beneficencia con sus banderas y música; Gran Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados; Patronato de la Juventud Obrera; banda de música del Centro Parroquial, Círculo de Socios y Sindicatos Obreros, Congregación Mariana, del Magisterio, Cooperativa de Nuestra Señora del Pilar, Asociación de Católicos; Ordenes Terceras del Carmen, de San Francisco y de Santo Domingo y niños del Colegio Imperial de San Vicente Ferrer, llevando estas corporaciones sus estándares correspondientes.

Brigada de Bomberos con su banda de música, cleros parroquiales, Cabildo de la Colegiata con cruz alzada, banda de Veteranos, timbales y clarines de la ciudad, cruz catedralicia, seminaristas, Cruz Roja, comisiones de los cuerpos de la guarnición y representantes de la Armada.

Beneficiarios de la Metropolitana e interpolados con los señores capitulares, los siguientes invitados:

Don José Ferrer y don Miguel Castells, por la Junta de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados; señores Prósper Vila y Bosca, por la Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica; señores Fagoaga, Blanco, Polo Martí, Sancho Areas, Vila y Agüero, de la Cruz Roja; delegado regio de Primera Enseñanza don José Alapont; decano del Colegio de Abogados don José Barberá Falcó; por el de Notarios, don Antonio Gómez Barberá y don Mario Arísty; de la Asociación de los Buenos Libros señores Sanz, Cambuena, Hijarrubia, Benloch y Monleón; inspector general de Correos señor González Soler, y el oficial jefe de cartería señor Mallo.

Oficial de Telégrafos señor Sains, cónsul de Bolivia señor Banquells, senador señor Hernández Lázaro, don José Prósper, clavario de la real y antigua cofradía de la Virgen de los Desamparados; señor marqués de González, marqués de Malferit, Ordenes Militares Sres. Manglano y Curaló y Corbi; grandes cruces señores Iváñez de Lara, barón de Liauri, maestranes señores conde de Bornos, conde de Obelios, barón de La Linde, señor Saavedra, vizconde de Santa Clara de Avellida, marqués de Llana y señor Torres Sala, gentil hombre pontificio señor Burguet, caballero del Santo Sepulcro señor Bernal, y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Precedida de los señores sacerdotes con incensarios iba la imagen de nuestra excelsa Patrona, en andas de plata llevadas por ocho señores capitulares, siguiendo la caparera de la Virgen, señora marquesa de Malferit.

Oficiada de preste el canónigo señor Herrera, actuando de diáconos los beneficiados señores Ripollés y Blat, y de capa de honor, el señor Alario.

Representando al señor arzobispo ha asistido el provisor general, don Miguel Payá.

Diputados provinciales señores Meléndez Tarazona, Guillén Engo, Burriel, Serrano Sarti, Gargallo, Noguera Criado y secretario señor Monleón.

Concejales señores Fco Cremades, Espina, Camilleri, Blanch, Tormo, Ortega Mocholí, cronista de la ciudad señor Cebrián Mezquita, y secretario accidental señor

Catedral el anda que sustentaba a la Santísima Virgen, uniéndose a las aclamaciones de los fieles los acordes de la música y el ríco volutar de las campanas.

Acompañaban a la Virgen, además del Cabildo, clero, seminaristas, etc., numerosos jóvenes ostentando en su pecho la insignia de la Congregación, y marchaban en pos del anda, la doma, constituida por el arcipreste don Mariano Herrera con 25 beneficiados señores Ripollés y Llopis, y el señor Alario, que llevaba la capa de honor; la caparera de la Virgen, marquesa de Malferit; la Cofradía de los Desamparados, representada por los señores marqués de Malferit, barón de Liauri, Castillo, Rodrigo Perregas, Prósper y Carbonell.

Presidía el Ayuntamiento en corporación, representado por los concejales señores Bellver, Blanch, vizconde de Viota de Ará, Ortega Mocholí, Espina y Llop, y el secretario accidental señor Berga, y presididos por el gobernador civil señor Sánchez Anido, general donat, señor Martín Mengod y magistrado don Zolito Rodríguez.

Colocada la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados en su trono del altar mayor de la Basílica, comenzó la misa solemne, en la que ofició el arcipreste don Mariano Herrera, asistido de los beneficiados antes dichos, y la capilla de música interpretó la grandiosa partitura del maestro Gouin.

El sermón estuvo a cargo del canónigo don Rogelio Chulida, que ha estado muy elocuente, laudando a la Patrona de Valencia.

El aspecto de la ciudad, especialmente las calles del casco, era por todo concepto vistoso, pues la mayoría de los balcones lucían coligaduras.

En la plaza de la Virgen no cesó durante todo el día la animación, siendo objeto de justos elogios las instalaciones del mercado de flores, en cuyos puestos, las jarneras valencianas han preparado este año profusión de ramos y corbelles, que eran modelos de arte y buen gusto. De claveles, rosas y flores distintas había tal variedad y abundancia, que rayaba en la exageración.

De once a una hubo concierto musical en la tribuna levantada junto al altar, y a las doce fueron voladas las campanas todas de la ciudad, disparándose una gran fuerza tendida por la carrera de la procesión.

La procesión regresó a la Catedral próximamente a las ocho, reproduciéndose entonces el entusiasmo de los fieles, que aclamaban sin cesar a la Virgen de los Desamparados, y sobre la imagen seguía cayendo lúpidia lluvia de flor.

Al mismo tiempo de entrar la imagen en la Basílica fueron encendidas numerosas luces de bengala, que daban al acto tan sorprendente como bello y fantástico efecto.

La animación en las calles duró hasta bien avanzada la noche.

De diez a doce dió un concierto la Banda Municipal en la plaza de la Constitución, cuya iluminación, por artística y profusa, llamaba poderosamente la atención.

Las fiestas de este año han sido dignas de Valencia y de los valencianos, que así saben rendir tributo de fe y amor a su excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados.

'Ideal,

La mejor defensa contra el MIL-DEW y otras enfermedades de la vid

BERDIN Y COMP.ª, CONGREGACION, 20.—VALENCIA

GRAN LIQUIDACION

de ex stencias tod: los días, por cesar en el negocio, de la antigua CASA GUERRERO, tienda de LA PURISIMA.

Noticias teatrales

OLYMPIA.—Después del exitoso único, incomparable, que obtuvo en Valencia la grandiosa visión artístico-histórica VIDA DE CRISTÓBAL COLON Y SU DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, esta empresa no ha cesado de gestionarla para hacer su reprise, en atención a que, como es sabido, la mayoría del público no pudo verla por falta de entradas. Estas gestiones dieron un satisfactorio resultado, y a partir de hoy, la mencionada película se exhibirá por cuatro únicos días en este salón y en sesión continua, a los económicos precios de 0,35 pesetas la butaca y 0,15 la entrada general. También esta empresa tiene adquirida, con exclusividad de estreno, la soberbia película FUERZA Y NOBLEZA, interpretada por el campeón mundial de boxeo, Jack Johnson, y la bella Lucille. Su estreno, que tendrá lugar el próximo día 17, constituirá sin duda un gran suceso cinematográfico, pues se nos asegura que jamás se ha producido obra tan emocionante y atrevida. La fama del negro famoso, así lo hace esperar.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico es la Federación Agraria de Levante.

12 de mayo de 1918.

Categoría K. (Tormenosa).

Está variada radicalmente la situación atmosférica. Un área de presiones altas, con vientos de N., ha avanzado desde el Atlántico, viniéndose en Asturias y Galicia (Coruña 764 milímetros). Todo lo demás de la Península aparece con presiones débiles relativas, alrededor de 762 mm., acusándose de tal suerte una disposición favorable a chubascos tormentosos, en especial por las vertientes de Levante.

En nuestra región corren ya hoy vientos del N.E. y se manifiestan nublados tormentosos por los horizontes de la parte de tierra.

3 tarde.—Y. M.

Crónica de SUCESOS

ATROPELLO.—En la casa de Socorro de la Gloria fue asistido ayer un soldado que fue arrollado por un coche en la plaza de la Reina. Sufría contusiones leves.

INTENTO DE SUICIDIO.—Un aprendiz del taller de básculas de la Viuda de Menaya, intentó ayer suicidarse comiendo algunas hojas de baladro.

Fue asistido en el Hospital.

De la Región

JATIVA

Disparándose un tiro en la cabeza, se ha suicidado el cabo del regimiento de infantería de Vizeaya, Juan Díaz García.

TORRENTE

Han sido detenidos por la Guardia civil Vicente Brull (a) Chomallet, Luis Verdet Diego (a) Modesto, Ricardo Peris Diego (a) Loneta y Vicente Martínez Fabiá (a) Peto, presuntos autores del robo de 1.500 pesetas efectuado el 14 de abril último en el domicilio de don Rafael Gomis Sella.

Cine EL CID

Hoy estreno extraordinario de la sensacional película de 3.000 metros, titulada

El cabo Simón ó la aldea de San Lorenzo

de interesantísimo argumento y de las que gustan al público.

El cabo Simón ó la aldea de San Lorenzo

la verá toda Valencia como vió

Las dos huérfanas Protea IV

Los mohicanos de París, etc.

en este cine, que está siempre en posesión de las mejores películas.

CINE SOROLLA

Grandioso programa

Empezará la sesión con una película panorámica.

Estreno — Estreno — Estreno de la hermosa película en cuatro partes, marca Gaumont, asunto moral e interesante, titulada: TORTURA DE MADRE

Interpretada por los principales artistas de Judex.

Completará programa una película cómica de risa.

Todos los días estrenos.

Noticias teatrales

OLYMPIA.—Después del exitoso único, incomparable, que obtuvo en Valencia la grandiosa visión artístico-histórica VIDA DE CRISTÓBAL COLON Y SU DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, esta empresa no ha cesado de gestionarla para hacer su reprise, en atención a que, como es sabido, la mayoría del público no pudo verla por falta de entradas. Estas gestiones dieron un satisfactorio resultado, y a partir de hoy, la mencionada película se exhibirá por cuatro únicos días en este salón y en sesión continua, a los económicos precios de 0,35 pesetas la butaca y 0,15 la entrada general. También esta empresa tiene adquirida, con exclusividad de estreno, la soberbia película FUERZA Y NOBLEZA, interpretada por el campeón mundial de boxeo, Jack Johnson, y la bella Lucille. Su estreno, que tendrá lugar el próximo día 17, constituirá sin duda un gran suceso cinematográfico, pues se nos asegura que jamás se ha producido obra tan emocionante y atrevida. La fama del negro famoso, así lo hace esperar.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico es la Federación Agraria de Levante.

12 de mayo de 1918.

Categoría K. (Tormenosa).

Está variada radicalmente la situación atmosférica. Un área de presiones altas, con vientos de N., ha avanzado desde el Atlántico, viniéndose en Asturias y Galicia (Coruña 764 milímetros). Todo lo demás de la Península aparece con presiones débiles relativas, alrededor de 762 mm., acusándose de tal suerte una disposición favorable a chubascos tormentosos, en especial por las vertientes de Levante.

En nuestra región corren ya hoy vientos del N.E. y se manifiestan nublados tormentosos por los horizontes de la parte de tierra.

3 tarde.—Y. M.

Crónica de SUCESOS

ATROPELLO.—En la casa de Socorro de la Gloria fue asistido ayer un soldado que fue arrollado por un coche en la plaza de la Reina. Sufría contusiones leves.

INTENTO DE SUICIDIO.—Un aprendiz del taller de básculas de la Viuda de Menaya, intentó ayer suicidarse comiendo algunas hojas de baladro.

Fue asistido en el Hospital.

De la Región

JATIVA

Disparándose un tiro en la cabeza, se ha suicidado el cabo del regimiento de infantería de Vizeaya, Juan Díaz García.

TORRENTE

Han sido detenidos por la Guardia civil Vicente Brull (a) Chomallet, Luis Verdet Diego (a) Modesto, Ricardo Peris Diego (a) Loneta y Vicente Martínez Fabiá (a) Peto, presuntos autores del robo de 1.500 pesetas efectuado el 14 de abril último en el domicilio de don Rafael Gomis Sella.

Cine EL CID

Hoy estreno extraordinario de la sensacional película de 3.000 metros, titulada

El cabo Simón ó la aldea de San Lorenzo

de interesantísimo argumento y de las que gustan al público.

El cabo Simón ó la aldea de San Lorenzo

la verá toda Valencia como vió

Las dos huérfanas Protea IV

Los mohicanos de París, etc.

en este cine, que está siempre en posesión de las mejores películas.

CINE SOROLLA

Grandioso programa

Empezará la sesión con una película panorámica.

Estreno — Estreno — Estreno de la hermosa película en cuatro partes, marca Gaumont, asunto moral e interesante, titulada: TORTURA DE MADRE

Interpretada por los principales artistas de Judex.

Completará programa una película cómica de risa.

Todos los días estrenos.

APOLO PALACIO DEL CINE

Hoy lunes, a las 6:30 tarde y 10 noche. Cine.—Programa nuevo.

Davino et Pitits

Excéntricos musicales.

Los Villasiul y su troupe

Hoy programa completamente nuevo. Precios populares.

Pastora Imperio

SALON CINE ROMER

Programa para hoy

Estreno de la extraordinaria película en 8 partes

Las rosas del milagro

por ELISA SEVERI

Espléndida fotografía. Lujosa presentación.

TEATRO MARTÍ

Todos los días, a las 3:30 tarde y a las 9:30 noche, gran compañía de varietés, tomando parte 30 artistas.

Colosal éxito de GALATEA y FLOR DE ALEJANDRIA.

Diario de avisos

Muebles S. Mustieles

El Agulla

Grandes existencias sin alterar precios, pesar de la guerra. Visiten exposición, San Vicente, 407; fábrica, 248.

¡Farmacéuticos!

Véndese, por 2.000 pesetas, farmacia nueva, instalada en esta capital.

También se vende otra beautiful farmacia, montada con todos los adelantos modernos, verdadera ocasión! por 15.000 pesetas. Para tratar, Colón, núm. 16

MOVIMIENTO DE POBLACION

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 11.

Districto del Mar

Matrimonios: Isidro Senent con María Peña. Víctor Granell con Consuelo Bes.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 2.

Defunciones: Antonio Jiménez Calatayud, de 70 años, Rubiols, 4, de lesión orgánica del corazón.

Districto del Mercado

Matrimonios: Pascual Ferrer con Teresa Llopis.—Antonio Bayona con Dolores Pons.—Marcel Bonora con Asunción Marín.—Vicente Lucas con Amparo Ordoz.—Francisco Ruiz con María García.—Francisco Miralles con María Esperanza Santo.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 2.

Defunciones: Ninguna.

Districto de San Vicente

Matrimonio: Justo Martínez con María Armero.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 3.

Defunciones: Trinidad Martínez Bodi, de 17 años, San Vicente, 190, de asistolia.—Eduardo Cerveró Sanz, de 54 años, Manicomio, de hemorragia cerebral.—Pascual Raza Conas, de 33 años, Manicomio, de tuberculosis intestinal.—Carolina Grieco Esteve, de 65 años, Cuarte, de hemorragia cerebral.—Ayetano Cuarte, de 62 años, Hospital provincial, de enteritis.—José Blasco Sanjaume, de 76 años, Hospital provincial, de enteritis.—Francisco Dolz Bayona, de 57 años, Hospital provincial, de tuberculosis pulmonar.

Districto de Serranosa

Matrimonios: Eduardo Arnal con María Navarro.—José Alacort con Consuelo Veses.

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 1.

Defunciones: Aurelio Ibáñez de Gámez, de 53 años, Jordana, 34, de tuberculosis pulmonar.—Marina Carbonell Badia, de siete meses, camino Viejo de Burjasot, 68, de bronconeumonía.—Consuelo Arses Felip, de 43 años, Llano de la Zaldia, 19, de bronquitis crónica.

Total: Matrimonios, 11; nacimientos, 14, y defunciones, 11.

PUBLICACIONES

—La excelente revista semanal ilustrada Oro de ley publicó ayer un hermoso número, en el que abundan los originales esbozados y notables ilustraciones.

Telegramas-Telefonemas-Radiogramas

LA GUERRA EUROPEA LA SITUACION MILITAR POR ARMANDO GUERRA

(Conferencia telegráfica)

Madrid 12, a las nueve noche.

Se ha dicho que en esta guerra sería el vencedor el que tuviera los nervios mejor templados. Los alemanes deben tenerlos de acero cruzado, y tranquilamente dejan pasar los días, continuando agrupando fuerzas en el frente Occidental y no atacan. Ya tienen desde el mar del Norte al Oise 150 divisiones, y es de suponer que si los aviadores de los aliados han podido contar estas unidades, otras que se hallen más a retaguardia se habrán escapado a la vista de esas libélulas exploradoras.

Los franceses continúan haciendo cábalas, tratando de indagar, no dónde podrán atacar, sino en qué sector podrán ser atacados.

Como el tiempo pasa y los alemanes no toman la ofensiva y siguen llevando fuerzas a Occidente, presumen (el general Lacroix y Givroux exponen esta idea), que serán atacados a la vez en Flandes, en Artois y Picardía, en la Champagne.

Yo no creo tal, e imagino que esa constante acumulación de masas no es para desparanarlas en un frente muy extenso, sino para reforzar los esfuerzos en uno relativamente pequeño.

Ya veremos a quiénes dan la razón los hechos, jueces supremos en estas cuestiones.

Y ahora sepa el lector lo que ha ocurrido en Bélgica, Francia e Italia.

Al Norte de Kemmel (Bélgica) y orilla Sur del Lys, atacaron los aliados después de intensa preparación de artillería, siendo rechazados.

En la orilla Occidental del Havre hubo violentísimos combates a raíz de un pequeño avance alemán al Sudoeste de Maitly Raiveval, y entre el Oise y el Somme, desatacamentos exploradores lucharon.

En Italia, los austro-germanos fueron atacados en la región del Pasubio, perdiendo una primera posición, que recobraron por medio de un contraataque.

Y hé ahí el cuadro que presenta la guerra hoy, revelador una vez más de la impotencia de los aliados para hacer cambiar el aspecto de la lucha.

En los periódicos franceses continúan protestando de las condiciones impuestas por los austro-alemanes a Rumania al firmar esta nación la paz.

Olvidan, por lo visto, las que impuso Napoleón a Prusia después de Jena.

Los aliados afirman que una prueba del fracaso de la guerra submarina es la disminución de tonelaje que caen a pique los alemanes, sin percatarse aquellos de que ese hecho puede ser una prueba de que se ha hecho un progreso que el tiempo pasa, la eficacia de los ataques de los submarinos tiene que disminuir el tonelaje mundial, y por tanto, menores serán los números que acusan los efectos de la guerra submarina.

ARMANDO GUERRA

(Prohibida la reproducción.)

Más amnistiados

Madrid 12, a las 7:40 tarde.

Procedentes del penal del Dueso llegaron hoy a Madrid los socialistas Angulo, Ortega y Torrent.

En la estación les esperaban los diputados de las izquierdas, el comité de huelga, comisiones de la Casa del Pueblo y de varias Sociedades obreras y numerosos correligionarios.

Hubo vivas y aplausos. Los amnistiados y sus acompañantes se trasladaron en coches a la Casa del Pueblo, donde se les pidió insistentemente que hablaran.

Hizo uso de la palabra únicamente Torrent, diciendo que él y sus compañeros trabajaron siempre por el triunfo de sus ideales.

No ocurrieron incidentes desagradables.

Sobre la incautación de la flota

Madrid 12, a las 7:50 tarde.

Se ha publicado una información acerca del propósito del gobierno de incautarse de la flota mercante.

Parce que el señor Ventosa, percatado del problema de los transportes y de la necesidad de adoptar medidas energéticas para terminar con el actual estado de cosas, hizo saber al Consejo de ministros que abandonaría la comisaría si no se abordaba la cuestión de la incautación de la flota mercante.

El Consejo de ministros aprobó la proposición del señor Ventosa, y éste celebró una conferencia con los navieros, manifestándoles la necesidad de que las empresas navieras, que tantos ingresos han obtenido con motivo de la guerra, hicieran algún sacrificio en beneficio del país en general.

Los navieros prometieron al señor Ventosa que le contestarían el martes próximo. El señor Ventosa aceptará la fórmula que presenten los navieros, siempre que ésta se ajuste a la indicación del gobierno; pero si se niegan a aceptar las condiciones que se le señalan, el gobierno se incautará de la flota.

Exposición de arte francés

Madrid 12, a las ocho noche.

Se verificó esta tarde la inauguración de la Exposición de pintura francesa contemporánea. Halláase instalada en el Retiro.

Asistieron el ministro de Agricultura, en representación del gobierno; el embajador de Francia, los señores del comité de Aproximación franco-española, que llegaron anoche a Madrid; el embajador de Italia, el ministro de Bélgica, numerosos artistas y la colonia francesa.

La Exposición contiene 190 cuadros, que reflejan el movimiento artístico en Francia desde 1870 hasta nuestros días.

Recepción jaimista

Madrid 12, a las 8:10 noche.

En honor de la Princesa doña Beatriz y de sus hijas, se celebró esta tarde, en la Redacción de *El Correo Español*, una recepción.

Las Princesas recorrieron todas las dependencias. En los talleres, y a su presencia, se confeccionó y tiró un número extraordinario.

Se sirvió espléndido lunch.

En el Congreso

Madrid 12, a las 8:40 noche.

Se cree que solo habrá sesión el lunes y martes, por venir los fiestas los días 15 y 16. La minoría socialista ha quedado constituida en esta forma: Presidente, Pablo Iglesias; vice, Besteiro, y secretario, Sabarín. Pedirán inmediatamente que se discutan los sucesos de agosto. Iniciar el debate el señor Pedregal, e intervinieron los republicanos, socialistas y el señor Sánchez Guerra.

El señor Prieto (don Indalecio) tiene pedida la palabra para oponerse a la concesión del paso marítimo de Barcelona.

Se cree que el nacionalista señor Sota no irá al Congreso.

El señor Cierva hablará mañana sobre diversas cuestiones.

El tratado de paz con Rumania

Madrid 12, a las diez noche.

Un radiograma de Viena dice: Se ha publicado el tratado de paz entre Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía de un lado, y Rumania del otro.

El tratado contiene ocho capítulos, con tres artículos.

Capítulo primero.—Declaran las partes contratantes terminado el estado de guerra, así como su resolución de vivir en adelante en relaciones de paz y amistad entre sí.

Las relaciones diplomáticas y consulares entre las partes contratantes se reanudarán cuando se ratifique el tratado.

Capítulo segundo.—Se ocupa en sus artículos del 3 al 9 de la desmovilización de fuerzas combatientes. En consecuencia, las divisiones rumanas deberán continuar la desmovilización según el tratado del 8 de marzo.

Mantendrán dos divisiones de infantería y dos de caballería, que tienen en Besarabia en pie de guerra, hasta que terminen las operaciones militares de las Potencias Centrales en Ucrania y subsista algún peligro para la frontera rumaniana.

Las ocho restantes divisiones rumanas quedan en Moldavia con efectivos reducidos de paz, de modo que el número total de hombres no pueda pasar en infantería de 9.000.

Las divisiones que permanecen en Besarabia movilizadas, en caso de desmovilización deberán igualmente quedar reducidas a sus efectivos de paz.

Todas las demás unidades militares de Rumania que no pertenecen a las fuerzas al tiempo de paz, serán disueltas. El ejército rumano podrá cambiar el material intransferible, así como obtener repuesto por las municiones gastadas.

Se invita al ejército rumano de Moldavia que ha de reducir sus reservas de municiones a 250 cartuchos por fusil, 2.500 por ametralladora y 150 por pieza de artillería.

Las divisiones de Besarabia conservan las municiones reglamentarias de guerra. Las tropas rumanas desmovilizadas quedarán en Moldavia hasta la evacuación de los territorios rumanos ocupados por soldados y oficiales de la reserva.

Los desmovilizados pueden regresar a los territorios ocupados por los oficiales en activo.

Necesitarán para pasar a esos territorios licencia de guerra del alto mando de las Potencias aliadas.

Al general en jefe de las tropas rumanas de Moldavia se le agrega un oficial de Estado Mayor con su Estado Mayor correspondiente de los Imperios Centrales al mando de las Potencias aliadas. A los territorios rumanos ocupados se les agrega un oficial rumano con su Estado Mayor como agente de enlace.

El material que por disminución o disolución de las unidades rumanas queda disponible, como las piezas de artillería, ametralladoras, armas portátiles, caballos, carros y municiones, habrá de ser verificado por el alto mando de los Centrales hasta la resolución de la situación en Besarabia quedarán fuerzas combatientes navales mantenidas en todos sus efectivos y armamentos para ser reducidos.

Capítulo tercero.—Trata en los artículos 10, 11 y 12 de las cesiones de territorios. El artículo 10 establece que la parte de la Dobruja que Rumania ha de ceder según el número 1 de los preliminares de la paz, se ajustará a las siguientes estipulaciones: Rumania cede a Bulgaria parte del territorio búlgaro que le correspondió por el Tratado de Bucharest de 1913, devolviéndosele con una rectificación de frontera a favor de Bulgaria.

Una comisión de representantes de los Imperios Centrales procederá, en cuanto se firme el Tratado, a fijar y señalar sobre el terreno la línea de la frontera de la Dobruja.

La frontera entre el territorio cedido a Bulgaria y Rumania sigue a la Vagueda o Ralweg del río Danubio, y se fijará en otoño de 1918, cuando el nivel del río haya bajado.

Rumania cede a los Imperios Centrales parte de la Dobruja por el Norte de la nueva línea fronteriza más abajo descrita hasta el Danubio, o sea desde la bifurcación del río y el mar Negro hasta San Jorge.

La frontera danubiana entre este territorio cedido y Rumania seguirá la vagueda del río.

Los Imperios Centrales cuidarán de que se asegure a Rumania una salida comercial al mar Negro por Cernovoda y Constanza.

El artículo 11 establece que Rumania está conforme en que su frontera experimente una rectificación a beneficio de Austria-Hungría.

Inmediatamente después de la ratificación de este Tratado procederán las comisiones mixtas a fijar y señalar sobre el terreno las nuevas líneas de las fronteras.

El artículo 12 establece que los bienes del Estado en los territorios cedidos no serán especialmente gravados, pero que para la garantía de los derechos privados que de ellos dependan pasarán a poder del Es-

tado a quien en lo sucesivo corresponda el territorio.

Este artículo señala que los Estados bajo cuya soberanía quedan esos territorios podrán estipular Tratados especiales con Rumania sobre las propiedades del Estado, derecho de opción y a cambiar de subdito, derechos de reparación de bienes de aquellos demarcaciones conyuntales que resulten divididas por la frontera y nuevo régimen de fronteras, Tratados, etc.

Capítulo cuarto.—Determina la cuestión de indemnizaciones, diciendo en el artículo 13 que las partes contratantes renuncian mutuamente a indemnizaciones por gastos de guerra, es decir, a costas de operaciones militares del Estado, pues la reclamación del régimen de indemnizaciones por daños de guerra queda sujeta a convenio, especialmente entre estas Potencias.

En el capítulo quinto se estipulan los procedimientos para la evacuación de los territorios ocupados.

Estos serán evacuados en el momento en que se convenga, por todas las fuerzas de ocupación, descontando la parte empleada en los servicios de administración, que no excederá de seis divisiones.

Hasta la ratificación del tratado de paz, se mantendrá el actual régimen de administración de los ocupantes, pero inmediatamente después de la firma del tratado, dispondrá el gobierno rumano de la facultad de completar los cuernos de cuarteles civiles, con los no combatientes y separaciones que tengan por conveniente.

Hasta el momento de la evacuación se agragará de cada ministro rumano un funcionario de administración ocupante, para facilitar el paso de la administración a las autoridades rumanas.

Las disposiciones que dicte el alto mando del ejército de ocupación en interés de la comunidad de este ejército, en los territorios ocupados, así como para asegurar su sostenimiento y reparto, habrán de ser seguras por las autoridades rumanas.

Las líneas ferroviarias, postales y telegráficas quedan hasta nuevo acuerdo bajo la administración militar, estando, según convenios especiales, a disposición de las autoridades y población de Rumania.

Los leyes y reglamentos rumanos resolverán los asuntos de justicia general en toda su extensión, dentro de los territorios de ocupación, pero las Potencias aliadas se reservan la jurisdicción y el derecho represivo sobre los individuos del ejército de ocupación y toda acción punible contra este ejército de ocupación, así como la jurisdicción judicial, así como la resistencia a las disposiciones de la administración ocupante.

El regreso a los territorios ocupados no podrán efectuarse más que después de asegurarse al gobierno rumano de que está garantizada la subsistencia de esas gentes.

El derecho de repulsa del ejército de ocupación se limitará al trigo, plantas, leguminosas, forraje, lana, ganado, carne de productos del año 1918.

Además la madera y productos del subsuelo, con la debida observancia del régimen de explotación e indemnizaciones correspondientes.

A partir de la ratificación del tratado de paz, el sostenimiento del ejército de ocupación correrá a cuenta de Rumania.

Estipularse acuerdos especiales para regular los permisos de la entrega de la administración civil, así como para la derogación de las disposiciones de la administración ocupante.

Los gastos realizados por los Imperios Centrales en obras públicas, incluyendo las empresas industriales, serán compensados en el momento de la evacuación, y entonces quedarán esas empresas bajo la administración del ejército de ocupación.

El capítulo sexto se ocupa de la reglamentación de la navegación por el Danubio en sus artículos del 24 al 26.

Según estas estipulaciones, Rumania quedará juntamente con las Potencias aliadas, una nueva carta de navegación danubiana que establezca la situación de derecho en relación a la navegación por el Danubio.

Las negociaciones para ultimar este extremo tendrán lugar lo antes posible después de la ratificación del tratado en Munich.

Luego se extiende el artículo sobre derechos y gravámenes de la navegación en relación con la nueva carta danubiana, así como en lo relativo a las cataratas.

En el artículo 26 se dispone el establecimiento de dos barcos estaciones en las desembocaduras del Danubio.

En el capítulo séptimo se dispone la libertad de cultos en Rumania.

Según el artículo 27, podrán tener las partes contratantes buques de guerra en el Danubio.

El artículo 28 establece que las diferentes confesiones religiosas no podrán tener en Rumania influencia sobre los derechos de sus habitantes, y especialmente sobre sus derechos políticos y ciudadanos. Este principio será también aplicable al conceder las ciudades a la población rumana que no pertenece a un estado determinado, incluyendo a los israelitas, considerados hasta ahora como extranjeros.

Antes de la ratificación del tratado se publicará una ley regulando esta cuestión, y en su consecuencia todos los que no tienen ciudadanía determinada y que han tomado parte activa en los servicios auxiliares en la guerra o han nacido en el país y en él están establecidos o descienden de padres originarios de allí, pasarán sin más a ser ciudadanos plenamente facultados de Rumania.

También disfrutarán de esta condición las mujeres viudas y los hijos de aquellas personas.

El capítulo octavo contiene las estipulaciones finales.

De los artículos 29 al 31 disponen que las relaciones económicas entre las Potencias aliadas y Rumania quedarán reglamentadas en los tratados especiales que fundamentalmente entrarán en vigor simultáneamente con el tratado de paz.

Iguales principios regirán en las relaciones de derecho públicas y privadas, intercambio de prisioneros y de internados civiles.

El canje de ratificaciones tendrá lugar lo antes posible en Viena. El tratado de paz entrará en vigor con el canje de ratificaciones.

Briones.

Información política

Madrid 12, a las once noche.

En el Congreso continuará mañana el señor López Montis estudiando los reales decretos sobre amortización y jubilación de catedráticos.

El presidente del Consejo de ministros leerá el proyecto de ley sobre nacionalización de las industrias militares.

La comisión de incapacidades e incompetencias del Congreso entrará mañana día mañana sobre la capacidad de los cuatro diputados que pertenecieron al comité de huelga y sobre la incompetibilidad del señor Besteiro.

El martes es posible que ya puedan tomar posesión, prestando previamente la promesa.

El señor Zulueta ha comunicado al presidente del Congreso, señor Villanueva, su propósito de interponer al gobierno sobre la anomalía de exportar vino a Francia, constándole al señor Zulueta que no es exacto lo que se asegu-

ra respecto a la subida de vinos, pues tiene noticias de la Rioja y la Mancha, regiones muy productoras de vino, de las cuales no se ha exportado un solo decalitro.

El señor Dato no cree oportuno que se trate esa cuestión dura en el Parlamento, porque estando en negociaciones con el delegado del gobierno francés, podrán malograrse.

Se ignora si las manifestaciones del ministro de Estado de acordar al señor Zulueta para hacerle desistir de su interposición, o si formando un ruego o una pregunta relacionada con el mencionado asunto.

Briones.

El día Taurino

Madrid 12, a las 11:15 noche.

EN MADRID

Séptima de abono, con toros de Pablo Romero, y Cocheo de Bilbao, Gaona y Fortuna.

Tarde fría. Entrada buena, pero no llega al completo.

Antes de comenzar el espectáculo, se procede inesperadamente al "riego cenital" del torero Fortuna el chubasco pasó pronto.

Hasta el momento de la evacuación se agragará de cada ministro rumano un funcionario de administración ocupante, para facilitar el paso de la administración a las autoridades rumanas.

Las disposiciones que dicte el alto mando del ejército de ocupación en interés de la comunidad de este ejército, en los territorios ocupados, así como para asegurar su sostenimiento y reparto, habrán de ser seguras por las autoridades rumanas.

Las líneas ferroviarias, postales y telegráficas quedan hasta nuevo acuerdo bajo la administración militar, estando, según convenios especiales, a disposición de las autoridades y población de Rumania.

Los leyes y reglamentos rumanos resolverán los asuntos de justicia general en toda su extensión, dentro de los territorios de ocupación, pero las Potencias aliadas se reservan la jurisdicción y el derecho represivo sobre los individuos del ejército de ocupación y toda acción punible contra este ejército de ocupación, así como la jurisdicción judicial, así como la resistencia a las disposiciones de la administración ocupante.

El regreso a los territorios ocupados no podrán efectuarse más que después de asegurarse al gobierno rumano de que está garantizada la subsistencia de esas gentes.

El derecho de repulsa del ejército de ocupación se limitará al trigo, plantas, leguminosas, forraje, lana, ganado, carne de productos del año 1918.

Además la madera y productos del subsuelo, con la debida observancia del régimen de explotación e indemnizaciones correspondientes.

A partir de la ratificación del tratado de paz, el sostenimiento del ejército de ocupación correrá a cuenta de Rumania.

Estipularse acuerdos especiales para regular los permisos de la entrega de la administración civil, así como para la derogación de las disposiciones de la administración ocupante.

Los gastos realizados por los Imperios Centrales en obras públicas, incluyendo las empresas industriales, serán compensados en el momento de la evacuación, y entonces quedarán esas empresas bajo la administración del ejército de ocupación.

El capítulo sexto se ocupa de la reglamentación de la navegación por el Danubio en sus artículos del 24 al 26.

Según estas estipulaciones, Rumania quedará juntamente con las Potencias aliadas, una nueva carta de navegación danubiana que establezca la situación de derecho en relación a la navegación por el Danubio.

Las negociaciones para ultimar este extremo tendrán lugar lo antes posible después de la ratificación del tratado en Munich.

Luego se extiende el artículo sobre derechos y gravámenes de la navegación en relación con la nueva carta danubiana, así como en lo relativo a las cataratas.

En el artículo 26 se dispone el establecimiento de dos barcos estaciones en las desembocaduras del Danubio.

En el capítulo séptimo se dispone la libertad de cultos en Rumania.

Según el artículo 27, podrán tener las partes contratantes buques de guerra en el Danubio.

El artículo 28 establece que las diferentes confesiones religiosas no podrán tener en Rumania influencia sobre los derechos de sus habitantes, y especialmente sobre sus derechos políticos y ciudadanos. Este principio será también aplicable al conceder las ciudades a la población rumana que no pertenece a un estado determinado, incluyendo a los israelitas, considerados hasta ahora como extranjeros.

Antes de la ratificación del tratado se publicará una ley regulando esta cuestión, y en su consecuencia todos los que no tienen ciudadanía determinada y que han tomado parte activa en los servicios auxiliares en la guerra o han nacido en el país y en él están establecidos o descienden de padres originarios de allí, pasarán sin más a ser ciudadanos plenamente facultados de Rumania.

También disfrutarán de esta condición las mujeres viudas y los hijos de aquellas personas.

El capítulo octavo contiene las estipulaciones finales.

De los artículos 29 al 31 disponen que las relaciones económicas entre las Potencias aliadas y Rumania quedarán reglamentadas en los tratados especiales que fundamentalmente entrarán en vigor simultáneamente con el tratado de paz.

Iguales principios regirán en las relaciones de derecho públicas y privadas, intercambio de prisioneros y de internados civiles.

El canje de ratificaciones tendrá lugar lo antes posible en Viena. El tratado de paz entrará en vigor con el canje de ratificaciones.

Briones.

Facultades mató al tercer novillo de una estocada corta y al sexto de un pinchazo y una estocada buena.

Facultades mató al tercer novillo de una estocada corta y al sexto de un pinchazo y una estocada buena.

Toros de Alcabrada.—Maldonado: Galillo, Larita y Camar.

Primer.—Unas verónicas aceptables, a cargo de Galillo. Cuple regularmente el de los cuernos, y José, después de un tregio acordado, en el que hay dominio y liderazgo, aliza una estocada corta y tendenciosa. (Palmas.)

Segundo.—Cinco varas, por dos porrazos. Larita muleta de cerca y da media estocada alta y una entera.

Tercero.—Varas, 5; caídas, 3; caballos, 3. Camar coloca dos pares al cambio y uno de frente (pálmis). Con la muleta realiza una buena labor, pero con el estoque está descastrado, pues pincha cuatro veces y da una estocada.

Cuarto.—Recibe cinco sangrias, por dos coscorrones. José coge los pares, hace una preparación magistral, y todo ello para dejar un paliso solo. Con la muleta se adorna cuanto sabe y puede, pero con el estoque ocurre lo contrario, pues ha de atacar tres veces, y sin acierto.

Quinto.—Larita lancea regularmente. El toro acepta cinco varas por dos tumbos y dos caballos muertos. Larita, después de una faena mala, aliza un pinchazo y media estocada.

Sexto.—Larita de Camar muy ceñidos. Tres varas, dos caídas y un jaco. Camar coloca tres superiores pares de banderillas. Con la muleta hace una faena soberbia desde cerca y con gran valentía, para dejar un gran pinchazo y media estocada superior.

EN BARCELONA.—Plaza Monumental. Seis toros de Anastasio Martín, para Valencia, Nacional y Domingín. Un llobo leonés.

Primer.—Valencia lancea valiente. Después hace una faena lucida para una estocada delantera.

Segundo.—Nacional se lanza lanceando. Toma el animal cuatro varas, por un porrazo. Nacional hace una buena faena. Un pinchazo y una estocada lancea, pero el bicho no se presta. Primer tercio: Cuatro varas, un tumbos y tres caballos. Domingín lo muleta bien. Hace una buena faena y cobra una estocada en lo alto. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Cuarto.—Recibe cuatro varas, por dos caídas y una defunción. Valencia lo pasa con precauciones, y aprovechando cobra una estocada alta, otra honda, y descabella a la segunda.

Quinto.—Nacional da unas cuantas verónicas que son ovacionadas, terminando con media ceñidísima. Con la muleta realiza una faena artística, dando pases de pecho, naturales y ayudados, que son aplaudidos. Un pinchazo bueno, luego una estocada entrando bien, y descabella. (Ovación.)

Sexto.—Domingín lo lancea de capa apretándose. En el último tercio está valiente e inteligente, proclamando dominar al bicho. Intercala algunos pases de pecho, y tirándose bien, da una estocada desprendida que basta.

Plaza Vieja. Seis novillos de Palha, para Freg, Saleri II y Manolete.

Primer.—Freg lancea con valentía. El novillo acepta seis puyazos, por cinco caídas. Freg hace una buena faena, para media estocada y una entera.

Segundo.—Saleri veroníquea con salsa torera. Tres varas y dos caídas. Saleri hace una faena inteligente sobre tablas, y deja una estocada atravesada.

Tercero.—Manolete lancea bien. Acepta el novillo seis puyazos, proporciona tres tumbos y mata dos caballos.

Luego, con la muleta, a las primeras de cambio, es derribado, resultando iliso; pincha una vez y deja media sobre tablas, saliendo enganchado, sin consecuencias. Otro pinchazo y media buena.

Cuarto.—Freg, después de una faena valiente de muleta, se tira a volapié suplenientemente, saliendo con la taleguilla rota. El bicho cae, y Freg es conducido a la enfermería, donde le aplican un puntazo sin importancia en el músculo derecho y contusiones.

La herida que sufre Freg no tiene la importancia que se creyó de primer momento. Se reduce a un fuerte varetazo en el muslo derecho.

Quinto.—Saleri está voluntarioso y huido veroníqueando.

Aguaña el bicho cinco puyazos por tres caídas y un potro fuera de combate. Saleri prende dos pares reglamentarios superiormente.

Con la muleta hace una faena habilidosa, y agarra una estocada que hace rodar al toro sin puntilla. (Palmas.)

Sexto.—Manso perdido. Manolete se luce en lances, siendo aplaudido.

Cambiada la suerte, al ir a clavar el banderillo, Saleri es cogido y volteado, siendo conducido a la enfermería.

Manolete realiza una faena inteligente y vistosa. Señala dos pinchazos, larga una estocada contraria y descabella a la primera.

EN BILBAO

Ganado de Sánchez Rico, manso. El torero fué foguero. Joséillo Martín, Uriarte y Zugasti, superiores.

EN GRANADA

Reses de Traper, que dieron juego. Galeano mal, y Antonio Sucha ovacionado.

EN CARTAGENA

Se han lidiado seis novillos del marques de Villagodo, que cumplieron. Pacorro bien con la capa y en banderillas, regular matando. Carricero bien en todo, y Gavira superior.

Briones.

De PROVINCIAS

Madrid 12, a las 11:20 noche.

LAS ELECCIONES

